

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 16, 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los estatutos Sociales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2017, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

He procedido a revisar los libros contables y sociales, verificando que estén llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones Legales vigente, todas las transacciones tienen los debidos documentos de respaldo

En el 2017, la compañía tuvo movimientos y realizó un aumento de capital con el propósito de superar la causal de disolución que pesa sobre NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. Al cierre del ejercicio contable la empresa está en espera de la resolución favorable por parte de la Superintendencia de Compañía y Valores.

Los valores reflejados en los estados financieros se encuentran acorde al registro contable.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,

